



**“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”
Oficio DGRM/SGC/DADE-349-2023**

Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a, 02 de mayo de 2023.

CONTRATACIÓN:	AD/MIN/DGRM/ 139/2023
IMPORTE TOTAL:	\$124,256.30 (Ciento veinticuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 30/100 m.n.)
EMPRESA:	Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C.

Descripción	Cantidad	PU	Cantidad de servicios	Subtotal
Servicios de interpretación simultánea inglés-español-inglés, presencial	Por dos horas	\$4,000.00	11	\$44,000.00
Servicios de interpretación simultánea español-portugués-español. presencial	Por dos horas	\$8,500.00	1	\$8,500.00
30 equipos receptores inalámbricos	30	\$51.75	5	\$7,762.50
Servicios de arrendamiento por un día , de media cabina para intérpretes	N/A	\$8,671.00	5	\$43,355.00
Servicio de interpretación simultánea inglés-español-inglés Virtual	Por dos horas	\$3,500.00	1	\$3,500.00
SUBTOTAL				\$107,117.50
IVA				\$17,138.80
TOTAL				\$124,256.30

Las especificaciones técnicas de los servicios están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta de fecha 21 de abril de 2023

Lugar de prestación de los servicios: Los servicios presenciales se proporcionarán en el edificio del Poder Judicial ubicado en Av. Revolución 1508, Colonia Guadalupe Inn, CDMX.

Plazo de prestación de servicios: durante los meses de mayo y junio de 2023; o bien hasta que la cantidad de servicios contratados se hayan agotado.

Las fechas específicas de los servicios adjudicados os, serán programadas por el administrador del contrato, mismo que deberá remitírselas al prestador de servicios para la coordinación oportuna de los servicios.

Forma de pago: A la conclusión de cada servicio, a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet y evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Dirección General del Centro de Estudios Constitucionales.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el acuerdo general de administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del comité de gobierno y administración de la suprema corte de justicia de la nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la dirección general de recursos materiales sito en calle bolívar número 30, cuarto piso, colonia centro de la ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones por Directas	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

C.c.p. **Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.** – Subdirector General de Contrataciones de la DGRM. – Para su conocimiento. - Copia electrónica
C.c.p. **Lic. Priscila Pacheco Arredondo.** – Subdirectora General de Eventos de la COP. – Para su conocimiento. - Copia electrónica

0J22L7PqypunL5JVgrb3YfEBBZOnZAC8P8Yc5+LPZLA=